



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS E INFORMÁTICA

PROCESO DE TITULACIÓN

JUNIO 2021 -OCTUBRE 2021

EXAMEN DE GRADO O DE FIN DE CARRERA DE CARÁCTER COMPLEXIVO

PRUEBA PRÁCTICA

INGENIERÍA COMERCIAL

PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERO COMERCIAL

TEMA:

Análisis de los Beneficios Sociales en la Empresa Bananera Anuk del Cantón Baba

EGRESADO:

Mercedes Estefanía Garcés Carpio

TUTOR:

Ing. Nora Úrsula Huilcapi Masacon

AÑO 2021

Índice

| | |
|------------------------------|----|
| RESUMEN | 1 |
| PALABRAS CLAVES | 1 |
| ABSTRACT | 2 |
| KEYWORDS | 2 |
| INTRODUCCIÓN | 3 |
| DESARROLLO | 4 |
| CONCLUSIONES | 19 |
| BIBLIOGRAFÍA | 20 |
| ANEXOS | 21 |
| ANEXO 1 | 21 |
| ANEXO 3 | 23 |
| ANEXO 4 | 24 |

RESUMEN

El presente estudio de caso trata sobre el análisis de los beneficios sociales en la Bananera Anuk del Cantón Baba. El objetivo es mostrar un análisis detallado sobre los problemas que suscita dicha empresa acerca de los beneficios sociales. Teniendo en cuenta que fue una de las primeras empresas que se inició en el Recinto Pajonal con actividades de producción y comercialización de banano ofreciendo a diversas familias empleo cercano a sus hogares y nuevas oportunidades de superación.

La línea de investigación en la que está enmarcado el caso de estudio es: Gestión Financiera administrativa, tributaria, auditoría, control, además se relaciona con la sublínea: Empresas e instituciones públicas y privadas. El documento se divide en tres partes, la primera parte refleja la introducción de los datos de la empresa y del estudio de caso. En la segunda parte indaga y describe sobre los problemas presentados en la empresa y en la parte final aborda las conclusiones. Muestra una metodología de investigación para la recolección de información, la cual es la entrevista empleada al administrador y la encuesta aplicada a los empleados y trabajadores. Dando como evidencia que la empresa bananera Anuk no confiere a sus empleados los beneficios sociales correspondientes.

PALABRAS CLAVES

Beneficios Sociales, Estudio de Caso, Empresa Bananera, Análisis, Metodología de Investigación.

ABSTRACT

This case study deals with the analysis of social benefits at the Anuk Banana in Baba Canton. The objective is to show a detailed analysis on the problems that said company raises about the social benefits. Taking into account that it was one of the first companies that started in the Pajonal Campus with banana production and marketing activities, offering various families employment close to their homes and new opportunities for improvement.

The line of research in which the case study is framed is: Administrative, tax, audit, control Financial Management, it is also related to the sub-line: Companies and public and private institutions. The document is divided into three parts; the first part reflects the introduction of the company data and the case study. In the second part, he investigates and describes the problems presented in the company and in the final part, he addresses the conclusions. It shows a research methodology for the collection of information, which is the interview used with the administrator and the survey applied to employees and workers. Giving as evidence that the Anuk banana company does not confer the corresponding social benefits on its employees.

KEYWORDS

Social Benefits, Case Study, Banana Company, Analysis, Research Methodology.

INTRODUCCIÓN

El estudio de caso trata del análisis de los beneficios sociales, orientados a la Empresa Bananera Anuk, la cual se dedica a la producción y comercialización de banano, la misma que se encuentra ubicada en la Provincia de Los Ríos, Cantón Baba del Recinto Pajonal, cuyo administrador es el Ing. Jorge Luis Ilvay Caranqui , teniendo como objetivo analizar sobre los beneficios sociales que la empresa otorga a cada uno de sus empleados, si se da o no el debido cumplimiento de las normas establecidas por la Constitución del Ecuador.

Cabe mencionar que la línea de investigación con que se relaciona el caso de estudio es: Gestión Financiera administrativa, tributaria, auditoría, control, enmarcado en la sublínea: Empresas e instituciones públicas y privadas, debido a que la investigación se realiza en una Empresa Bananera cuya actividad económica se refiere a la producción y comercialización de banano, percibiendo utilidades, pero está obligada a pagar impuestos al gobierno y a garantizar a sus trabajadores todos los beneficios que establece la ley.

Además, se aplicó una metodología basada en la recolección de información a través de una entrevista que se realizó al administrador de la empresa bananera y una encuesta a los trabajadores que son los principales conocedores de los hechos por la que se crea este caso de estudio. Los resultados obtenidos fueron en base a los datos proporcionados por medio de la entrevista y las encuestas que se realizaron a cada una de las personas que intervinieron en el estudio de caso; estableciendo que la Empresa Bananera Anuk no les otorga a sus empleados los beneficios sociales que les corresponden.

DESARROLLO

La Empresa bananera Anuk se inició en el Recinto Pajonal aproximadamente hace 5 años, con 15 empleados estables pero actualmente cuenta con 11 trabajadores, siendo una de las primeras que comenzó a ejercer actividades comerciales y de producción de banano en este sector, además brinda una oportunidad de empleo a las diversas familias que existen en el recinto, es por ello que se desea analizar sobre los beneficios sociales que la empresa ofrece a cada uno de sus trabajadores, siendo sus principales problemas los siguientes:

En la empresa antes mencionada los trabajadores no se encuentran afiliados en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, esto es de suma importancia en cada empresa, los derechos de los trabajadores son irrenunciables, tal como lo dispone la Constitución del Ecuador, ellos tienen derecho al seguro de enfermedad, maternidad, invalidez, riesgos en el trabajo, entre otros., muchas de las personas que se encuentran laborando en esta empresa realizan trabajos riesgosos que pueden afectar a su integridad física, el no contar con seguro que cubran esos accidentes, produce en el trabajador gastos adicionales de su propio sueldo para solucionar este incidente. Para Masabanda Analuiza (2018)

La afiliación al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), debe ser una obligación primordial, por parte de la persona empleadora; puesto que debe ser afiliado desde el primer día de trabajo, con el fin de prevenir la integridad física del empleado; de igual forma, precaver la parte económica de la clase empleadora. (p. 91)

Es de vital importancia este beneficio al empleado y corresponder a la afiliación desde el primer día de trabajo es un derecho obligatorio que deben recibir los empleados, pero la Empresa Bananera Anuk hace caso omiso de este beneficio que les concierne a sus trabajadores

puesto que por este medio se atiende a las necesidades físicas de cada uno de sus colaboradores y no solo a ellos sino a su familia, ofreciendo una variedad de beneficios como: el acceso a prestaciones y servicios en el territorio nacional.

La afiliación en muchas ocasiones se hace por medio de un mensaje de ingreso que debe enviar el empleador, público o privado, a través de la página web del IESS. Si esto no se realiza, el trabajador deberá reclamar al empleador la inscripción al Seguro Social y las liquidaciones mensuales de aportes. (Taxstrategy, 2019)

Muchos de los trabajadores temen exigir este derecho, porque pueden llegar a ser despedidos, o al ingresar en esta empresa, ellos no tienen conocimiento acerca de este y otros beneficios, sin embargo, el empleador conociendo las leyes que protegen al trabajador las evaden, además es de conocimiento que en una empresa bananera los empleados, y trabajadores que realizan sus actividades en el campo están expuestos a una serie de peligros y riesgos, de las cuales se puede evitar.

Además, el Código de Trabajo determina un horario de labor al trabajador, el cual habitualmente es de ocho horas al día con un total de 40 horas semanales; en la empresa bananera Anuk los empleados laboran más de lo establecido por el estatuto del Ecuador a esto se le llama horas extras o suplementarias, ellos al trabajar más de lo dispuesto no reciben ningún tipo de pago, además no solo laboran los 5 días a la semana sino también los días sábados y feriados los cuales son decretados por el Estado, si ellos no asisten a su trabajo en los días feriados pueden llegar a ser despedidos o suspendidos. El Art. 55 del Código de trabajo (2020) determina que:

Las horas suplementarias no podrán exceder de cuatro en un día, ni de doce en la semana; si tuvieran lugar durante el día o hasta las 24H00, el empleador pagará la remuneración correspondiente a cada una de las horas suplementarias con más un cincuenta por ciento de recargo. Si dichas horas estuvieran comprendidas entre las 24H00 y las 06H00, el trabajador tendrá derecho a un ciento por ciento de recargo. (p. 29)

La empresa Bananera Anuk, no cumple con lo estipulado en el art. 55 del Código del Trabajo, el cual hace referencia al pago de horas extras y sus normas, siendo este otro de los beneficios que por ley le corresponde al trabajador, conforme a los reglamentos internos de cada organización, siendo para los empleados como un acto de explotación debido a que en ciertos casos les pagan menos o en su defecto no les pagan, sin embargo si estas horas extras fueron debidamente autorizadas y se laboraron, el hecho de no pagarlas podría causar inconvenientes al empleador.

Otro de los beneficios sociales que reconoce el Estado al trabajador es el pago del décimo tercer sueldo, la empresa bananera Anuk evade a sus trabajadores la liquidación de este beneficio no recibiendo ninguna remuneración al terminar el año. En otras empresas el empleador cancela este sueldo adicional al personal que se encuentra laborando, pero esto no ocurre en esta institución, privándoles de derechos que son útiles para aliviar gastos económicos en los hogares. El Art. 111 del Código Del Trabajo (2020) determina que:

El décimo tercer sueldo o bono navideño el cual los trabajadores tienen derecho a que sus empleadores les paguen, hasta el veinticuatro de diciembre de cada año, una remuneración equivalente a la doceava parte de las remuneraciones que hubieren percibido durante el año calendario. (pág. 36)

El tipo de beneficio manifestado en el art. 111 del Código de Trabajo como un bono navideño correspondiente a su sueldo mensual; al igual que los otros beneficios esta empresa no otorga este pago, por lo que ellos nos podrán cubrir gastos adicionales que se pueden presentar tanto el área personal y familiar; siendo el objetivo principal por el que fue creado de aliviar gastos económicos durante las fiestas navideñas, así mismo este efectivo pueden hacer uso para las salidas de dinero que se producen en fin de año, sin embargo los trabajadores deberán de desembolsar de su sueldo mensual para poder disfrutar con su familia de estas reuniones especiales.

Cabe destacar que en cada empresa existe el derecho de vacaciones anuales a los trabajadores que han cumplido un año laborando en dicha institución, los empleados de la bananera Anuk no gozan de este beneficio, además al suprimir el empleador este derecho, los trabajadores no tienen un espacio de recreación y diversión con sus familias; reduciendo así el estrés laboral, mejorando su estado de ánimo, estableciendo relaciones y viviendo nuevas experiencias; así mismo no pueden tener una recuperación física y mental del cuerpo.

Según Bonafont Feijoo (2019) manifiesta que:

Las vacaciones además de ser un tiempo libre, un periodo de reposo, posee fines exactos y precisamente son la recuperación física y mental, en beneficio de su salud e integridad física, pero, también, se repotencia un equipo de producción, el talento humano a través de descanso, refresca su disposición y rinde al máximo, potenciando de esta forma una mayor producción, por ende, más ganancia y desarrollo en la empresa. (p. 5)

Este derecho no es aplicado en la empresa bananera Anuk siendo las vacaciones anuales otro de los beneficios que el trabajador goza por un período interrumpido de 15 días con su

respectiva remuneración, además el empleado no logra descansar su cuerpo y se recuperarse tanto física como mentalmente, de esta forma él no puede potencializar sus energías y brindar un buen desarrollo laboral. “Las vacaciones en el trabajo es un derecho que tiene todo trabajador a que el empleador le conceda un descanso pagado” (Ecuador Legal, 2019).

Inclusive el décimo cuarto sueldo o el bono escolar es otro de los beneficios que reciben los empleados, el cual consiste en un sueldo básico unificado conforme lo determina la ley, es otro de los derechos que están perdiendo los empleados y trabajadores de la empresa bananera Anuk, ya que el propósito por el que fue creado este bono es cubrir gastos de sus hijos al inicio del año escolar. En la Institución antes mencionada se encuentran muchos padres de familia laborando lo cuales no perciben esta bonificación por parte de la empresa, siendo de mucha ayuda para aquellos empleados que tienen hijos en la etapa escolar. El Art. 113 del Código del Trabajo (2020) afirma:

Los trabajadores percibirán, además, sin perjuicio de todas las remuneraciones a las que actualmente tienen derecho, una bonificación mensual equivalente a la doceava parte de la remuneración básica mínima unificada para los trabajadores en general, es decir el décimo cuarto sueldo. (p. 43)

Al igual que los demás beneficios descritos anteriormente la Empresa Bananera Anuk no cancela el décimo cuarto sueldo correspondiente a un sueldo básico unificado, por la época en que cada una de las empresas otorga a sus empleados este beneficio establecido por ley, su fin en cubrir los gastos que se realizan cuando los hijos regresan a clases, de esta manera se perjudica a cada uno de los padres de familia que se encuentra laborando en esta empresa.

También los fondos de reserva del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) en Ecuador, son un beneficio, al que tienen facultad todos los trabajadores después de haber laborado un año, el pago del fondo de reserva por parte del empleador en la empresa bananera Anuk es pasado por alto a sus empleados, como consecuencia de que no se encuentran afiliados al Seguro Social y muchos de ellos tiene años laborando en esta empresa no recibiendo ningún tipo de remuneración, así mismo no tienen derechos a préstamos quirografarios en el Banco del Seguro Social (BIESS).

Mantuano Ruiz (2018) manifiesta que el fondo de reserva:

Es un derecho del trabajador o empleado público con relación de dependencia, que el empleador deberán cancelar de forma mensual o acumulada desde del 13vo mes de trabajo y que equivale al 8.33% de la remuneración declarada como materia gravada al IESS. (p. 7)

El IESS es el recaudador del fondo de reserva de cada empleado que se encuentre afiliado al mismo, es por ello que el trabajador percibe un porcentaje equivalente al 8.33%. Este valor no lo perciben los trabajadores de la empresa porque no se encuentran afiliados a ninguna Institución, en este caso el Seguro Social, desfavoreciendo su futuro al no tener acumulado este monto cuando se retiene o finalice su relación laboral. “El Fondo de Reserva, constituye el trabajo capitalizado que cada trabajador va acumulando por medio de los años. Este beneficio, no lo pierde el trabajador por ningún motivo” (Derecho Ecuador, 2015)

Así mismo el incumpliendo del sueldo es otro de los problemas que se suscita en la empresa bananera Anuk, muchos de los trabajadores que se encuentran laborando en esta institución luego de terminar su jornada de trabajo conforme lo que dispone la ley de ocho horas diarias, y con un total de cuarenta horas semanales, no reciben su remuneración de manera

oportuna, en ciertas ocasiones esto no se cumple, quedando pendiente el pago hasta la siguiente semana.

De esta manera al no cumplir a cabalidad con el pago del sueldo, algunos trabajadores optan por buscar otra fuente de empleo. Landázuri (2019) afirma: “La remuneración se debe cancelar de forma semanal, quincenal o mensual conforme a lo acordado entre las partes y se deberá firmar el respectivo rol de pagos, en el cual se detallarán los valores recibidos por el trabajador.” (p. 7). Después de su jornada laboral el trabajador percibirá el fruto de su trabajo en este caso, el sueldo, el cual puede ser cancelado de distintas formas conforme lo pactado con la parte empleadora y este puede ser: semanal, quincenal o mensual.

En muchas ocasiones los trabajadores se encuentran disgustados o molestos porque la empresa no realiza el pago de su debida remuneración en la fecha acordada con la parte empleadora, generando insatisfacción, situaciones incómodas en los hogares, así mismo no podrán cubrir necesidades como de alimentación, vivienda, transporte, vestido y recreación, entre otras. Además, el empleador en ciertas ocasiones está incumpliendo con el contrato de trabajo que estableció con cada uno de sus colaboradores.

Se puede señalar que la falta de capacitación en cada una de las áreas con que cuenta la institución, es un problema que está afectando a la productividad en la empresa bananera Anuk, los trabajadores no reciben ningún tipo de asesoría o capacitación de cómo realizar las diferentes tareas, por ejemplo, el enfunde, el riego, la fertilización, entre otras, es por ello que existe un mayor desperdicio en la materia prima y en los recursos con que cuenta la empresa porque los trabajadores ignoran la forma de realizar adecuadamente su trabajo, no adquiriendo

el suficiente conocimiento para interactuar en su entorno laboral. Según Bermúdez Carrillo (2015)

La capacitación está orientada a la preparación técnica del recurso humano de las organizaciones para que este se desempeñe eficientemente en las funciones a él asignadas, produzca resultados de calidad, dé excelentes servicios a sus clientes, prevenga y solucione anticipadamente problemas potenciales dentro de la organización. Por medio de la capacitación se logra que el perfil del recurso humano se adecue a las necesidades de conocimientos, habilidades y actitudes requeridos en un puesto de trabajo. (p. 8)

Al estar capacitado el trabajador, actuará de forma diferente, desarrollará nuevas destrezas y habilidades que le ayudarán a desenvolverse dentro de sus actividades laborales de una manera eficiente, así mismo trae mejora a la organización siendo más productiva y exitosa, pero él no estar capacitado trae consecuencias graves y este es el caso de la empresa mencionada anteriormente, que hace caso omiso de aquello, repercutiendo en un futuro en los resultados finales de la producción.

Cada empleado es una fuente principal de desempeño y productividad; en una empresa de actividad de producción y comercialización de banano no es la excepción, en la empresa bananera Anuk no existe programas de motivación como: incentivos económicos, programas de integración, premios de reconocimiento, entre otros, al no existir ninguna de estas acciones, produce en los trabajadores que el rendimiento laboral sea bajo y los objetivos de mejora en la productividad de la institución no sean alcanzados satisfactoriamente.

Según Sotomayor (2015) “La motivación representa un impulso para realizar acciones con claridad de la persona en su interior ya que siempre estará atenta a tomar la iniciativa, ser

proactivo y alentarse orientado por los objetivos que busca” (p. 33). Siendo la motivación uno de los puntos primordiales e importantes que debe existir en una empresa, sin embargo, es evidente que no existe en todas, este es el caso de la empresa descrita anteriormente, sus empleados no reciben una efectiva motivación por parte del patrono, de esta forma los objetivos trazados por el trabajador no tendrán un resultado satisfactorio.

Por otra parte, el riesgo que enfrentan los trabajadores en una empresa de banano es alto; programas de salud y seguridad ocupacional no existe en la empresa bananera Anuk, este tipo plan es para que los trabajadores puedan conocer sobre las medidas básicas que se aplican en sus tareas y tener la confianza de realizar su trabajo de manera segura, por ejemplo, en el caso de la manipulación de sustancias químicas o algún tipo de accidentes que pueden ocurrir en el campo. Así también como utilizar el equipo de protección personal de una manera correcta, ellos sabían cómo actuar antes diferentes situaciones, previniendo accidentes y cumpliendo su trabajo en condiciones seguras. Sánchez Rodríguez & Segovia Carrillo (2018) manifiesta que:

Es muy importante conllevar la Seguridad y Salud en el Trabajo en cada entidad, ya que el trabajador siente una satisfacción al realizar sus funciones en un ambiente o área de trabajo seguro; el empleador debe preocuparse por mantener un clima laboral estable, evitando la rotación del personal por las inasistencias de sus colaboradores por enfermedad o accidente que se hayan presentado, evitando la paralización de su producción y gastos que se generan por cada incidente de trabajo ocurrido. (p. 24)

En la Empresa Bananera Anuk el interés por la instalación de programas de seguridad y salud ocupacional que brinde protección al trabajador para que de esta forma desarrolle sus

actividades en un ambiente cómodo y seguro, es bajo; es importante que las empresas garanticen el bienestar del empleado, así evitando cualquier tipo de accidentes laborales. “La importancia de la política de seguridad y salud ocupacional radica, principalmente, en que representa la mejor herramienta para proteger la vida y la integridad física y mental de los trabajadores” (Zyght, 2020).

Los beneficios sociales a los trabajadores generan felicidad personal, de esta manera los empleados se comprometen con la empresa y su rendimiento es mayor, además son necesarios para el desarrollo de cualquier organización. “Los beneficios sociales corresponden exactamente a aquellos derechos reconocidos a los trabajadores y que también son de carácter obligatorio que van más allá de la remuneración normales y periódicas que reciben por su trabajo.” (Ecuadorlegal, 2019)

Desde hace mucho tiempo, el Estado ha establecido códigos que regulen la seguridad del empleador, creciendo cada vez nuevos beneficios para así tener una empresa con un buen equipo de trabajo saludable y satisfecho. Estos beneficios van variando de acuerdo a la posición, área laboral, faena y edad. El más mencionado y que algunos de los trabajadores conocen es el seguro médico o de vida, pero lastimosamente en varias empresas no es brindado ese servicio, cuyo objetivo es beneficiar a los empleados.

Lo que está claro es que hay suficientes motivos para invertir en este servicio, ya que por norma general influye en el crecimiento global de la empresa. Estarían por destacar el interés de los trabajadores y la motivación que indirectamente (o directamente) se les atribuye, la capacidad de sentirse productivos entre el tiempo laboral y personal, y una mayor efectividad

de los resultados adquiridos a partir del alcance de sus objetivos iniciales. De esta manera, hay una mejora entre la relación de la empresa y el empleado. (Molas, 2019)

Esto son gratificaciones, que van más allá del sueldo que reciben los empleados como forma de pago por su labor, son como un plus que mejoran la calidad de vida no solo del trabajador sino de su familia y estos beneficios no deben ser reemplazados por dinero, son ofrecidos por la empresa de una forma indirecta transformándose de suma importancia como una manera de motivación, pertenencia y responsabilidad para el empleado. Estableciendo un compromiso y una buena relación entre ambos, además así la empresa tendrá empleados que serán más productivos, activos e interesados por desempeñar un buen trabajo.

Invirtiendo en beneficios sociales para su empresa el empleador se dará cuenta que esto tendrá un impacto positivo en los resultados de la empresa, la imagen de la misma proyectará preocupación por cada uno de los empleados que laboran allí, velando por su seguridad y bienestar social. El tomar en cuenta el esmero de los trabajadores y más aún en una empresa bananera donde los riesgos son altos y el esfuerzo físico es mayor, generaría en el empleado una felicidad personal al máximo, se sentirá valorado y que la empresa recompensa de una manera beneficiosa su tarea. En muchas empresas este tipo de privilegio se ha convertido en un instrumento estratégico, dado a que cada día estas toman conciencia de que son útiles para reducir el estrés, disminuir el ausentismo y aumentar la fidelización de sus empleados.

Al aplicar los instrumentos de recolección de la información en la Empresa Bananera Anuk, en este caso la entrevista, se desarrolló una serie de preguntas al administrador con la finalidad de tener información relevante y precisa sobre el tema de estudio, en este caso analizar los beneficios sociales, a través de respuestas verbales dadas por el sujeto entrevistado para

establecer buenas conclusiones, despejar ciertas dudas, encontrar lo que es importante y pertinente para el estudio de caso, siendo así a continuación, se detalla cada una de ellas.

Tabla 1

Resultados de la entrevista aplicada al administrador de Bananera Anuk

| Orden | Preguntas | Datos relevantes encontrados |
|--------------|--|---|
| 1 | ¿Cree usted que las empresas deberían ofrecer a sus trabajadores todos los beneficios sociales establecidos en la Constitución del Ecuador? ¿Por qué? | Sí, porque toda persona que ingresa a laborar en una empresa tiene que tener todos sus beneficios. |
| 2 | ¿Es importante para usted que el trabajador se encuentre afiliado a una institución que precautele su integridad física? ¿Por qué? ¿Cómo realiza la empresa este proceso? | Sí, porque por medio del seguro el trabajador tiene beneficios y un buen respaldo médico. La empresa no realiza este proceso. |
| 3 | ¿Cómo cree que perciben los trabajadores los beneficios sociales que ofrece su empresa? ¿Por qué? | Yo creo que los trabajadores tienen una perspectiva muy baja de los beneficios que se ofrecen, porque ellos no los reciben. |
| 4 | ¿Los empleados pueden acceder fácilmente a información acerca de los beneficios sociales? ¿Cómo realiza este proceso? | No, la empresa no da información de este tipo. |
| 5 | ¿Cree Ud. que la gama de beneficios que ofrece actualmente mejoran la calidad de vida laboral del trabajador? ¿Por qué? | Aquí, no se les ofrece ningún tipo de beneficio pero la empresa les trata de dar lo mejor al trabajador. |

Fuente: Entrevista aplicada al administrador de Bananera Anuk

Elaborado por: Mercedes Estefanía Garcés Carpio

Realizado el análisis de cada una de las preguntas con sus respectivas respuestas, el administrador de la Empresa Bananera Anuk manifestó que está de acuerdo que todas las empresas deberían ofrecer a sus trabajadores los beneficios sociales que por Ley les compete a cada uno de ellos, pero lo que ocurre en su empresa es lo contrario; los empleados no tienen

ningún tipo de afiliación al Seguro Social, así ellos pierden una serie de beneficios adicionales como préstamos bancarios, cobertura de salud para su familia, riesgos en el trabajo, entre otros.

Por esto los trabajadores no tienen un buen punto de vista acerca de los beneficios que se ofrecen allí, ya que ellos no los perciben; uno de los aspectos por lo que ocurre esto, es que la empresa no posee una fuente de información ni socializa con sus empleados la importancia de los beneficios sociales en la vida laboral, trayendo como consecuencias que la calidad de vida en el trabajo sea deficiente, rodeado de constantes riesgos que no solo afectan a su vida personal sino familiar.

Al aplicar la encuesta a los empleados se obtienen los siguientes datos:

Tabla 2

Grado de satisfacción de los beneficios sociales

| Opciones | Frecuencia | % |
|---------------------------|-------------------|-------------|
| Extremadamente satisfecho | 0 | 0% |
| Muy satisfecho | 0 | 0% |
| Moderadamente satisfecho | 0 | 0% |
| Poco satisfecho | 1 | 9.10% |
| Nada satisfecho | 10 | 90.90% |
| Total | 11 | 100% |

Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores de la Bananera Anuk

Elaborado por: Mercedes Estefanía Garcés Carpio

Al realizar el respectivo análisis, los trabajadores de la Empresa Bananera Anuk manifestaron la mayor parte de ellos que no se encuentran satisfechos con los beneficios sociales que les ofrece la empresa, indicando que no se les otorga los beneficios que por edicto

establece el Estado, siendo aquellos derechos reconocidos como obligatorios para el trabajador, además al ser grado de satisfacción muy bajo trae como consecuencias que ellos se desmotiven porque están perdiendo una gama de beneficios personales y la empresa es responsable de aquello.

Tabla 3

Comparación de los beneficios sociales con otras empresas

| Opciones | Frecuencia | % |
|-------------------|-------------------|-------------|
| Mucho mejor | 0 | 0% |
| Mejor | 11 | 100% |
| Más o menos igual | 0 | 0% |
| Peor | 0 | 0% |
| Mucho peor | 0 | 0% |
| Total | 11 | 100% |

Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores de la Bananera Anuk

Elaborado por: Mercedes Estefanía Garcés Carpio

El siguiente análisis corresponde a la tabla 3, donde la mayoría de los trabajadores de la Empresa Bananera Anuk expresaron que los beneficios sociales que ofrecen otras empresas son mejores, ya que ellos el único beneficio que perciben es su sueldo después de su jornada laboral, dando a notar que no se sienten muy cómodos laborando en esta empresa sin embargo uno de los motivos por lo que se mantienen trabajando en dicha empresa es por su cercanía y por qué las fuentes de empleo son escasas, pero ellos no exigen sus derechos a la empresa.

Tabla 4*Informado acerca de los beneficios sociales*

| Opciones | Frecuencia | % |
|--------------------------|-------------------|-------------|
| Extremadamente informado | 0 | 0% |
| Muy informado | 0 | 0% |
| Algo informado | 1 | 9,10% |
| No tan informado | 9 | 81.80% |
| Nada informado | 1 | 9.10% |
| Total | 11 | 100% |

*Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores de la Bananera Anuk**Elaborado por: Mercedes Estefanía Garcés Carpio*

Al realizar observaciones sobre la tabla 4, la mayor parte de los trabajadores no se encuentran tan informados acerca de los beneficios sociales que por legalidad les corresponden a ellos, dando a entender que la empresa no socializa este tipo de tema muy importante con sus trabajadores por desean ahorrar dinero y procesos, teniendo en cuenta que muchos de los empleados son padres de familia que llevan algunos años y meses laborando en esta empresa, así los está perjudicando al no recibir este derecho.

CONCLUSIONES

La empresa Bananera Anuk no realiza el proceso de afiliación al Seguro Social a sus trabajadores porque no quiere cumplir con lo que establece la ley, además la empresa quiere ahorrar su dinero, teniendo en cuenta que muchos de ellos llevan años y meses laborando en esta empresa y algunos son padres de familia, de esta forma ellos pierden varios beneficios adjuntos como los préstamos quirografarios, décimo tercer y décimo cuarto sueldo, atención médica, jubilación, riesgos en el trabajo, entre otros, pero el empleador no cumple con estas obligaciones.

Los trabajadores no se encuentran satisfechos con los beneficios otorgados por la empresa, trayendo desmotivación y que la calidad de vida en el trabajo sea deficiente, inclusive una de las causas por lo que los trabajadores no exigen este derecho es porque no tienen acceso a información de los beneficios sociales en su empresa y temen ser despedidos, además su desconocimiento y su falta de valor los lleva a perder una serie de beneficios otorgados por el Estado que no solo afecta su vida laboral sino también a su vida familiar.

Los beneficios que ofrecen otras empresas son mejores que los que ofrece la Empresa Bananera Anuk, ya que no son muy buenos, sin embargo, los trabajadores se mantienen laborando en esta empresa porque no hay otra fuente de trabajo, además es importante que la empresa cumpla con lo que establece la ley, otorgándole contratos a sus trabajadores y por ende tengan acceso a todos los beneficios de ley, ya que de una o de otra forma influye en el crecimiento global de la empresa, según lo manifestado por el administrador, la empresa trata de dar lo mejor a sus empleados pero esto no es suficiente y es por eso que ellos tienen una perspectiva muy baja acerca de los beneficios sociales.

BIBLIOGRAFÍA

- Bermúdez Carrillo, L. A. (2015). Capacitación: Una Herramienta De Fortalecimiento De Las Pymes. *Inter Sedes*, 26.
- Bonafont Feijoo, J. D. (2019). De La Duración De Las Vacaciones En La Legislación Laboral. *dspace.uniandes*, 46.
- Derecho Ecuador. (09 de enero de 2015). *derechoecuador*. Obtenido de derechoecuador.com: <https://www.derechoecuador.com/-fondos-de-reserva->
- Ecuador Legal. (22 de Enero de 2019). *ecuadorlegalonline*. Obtenido de ecuadorlegalonline su asesor legal especializado: <http://www.ecuadorlegalonline.com/laboral/vacaciones-laborales/>
- Ecuador, C. N. (2020). Código del Trabajo. *Lexis*, 159.
- Ecuadorlegal. (2019). *Ecuador Legal*. Obtenido de Ecuador Legal: <http://www.ecuadorlegalonline.com/laboral/beneficios-sociales-del-trabajador/#:~:text=Los%20beneficios%20sociales%20corresponden%20exactamente,que%20reciben%20por%20su%20trabajo.>
- Landázuri, L. N. (2019). Manual Practico Laboral-Camara de Comercio de Quito. *ccq*, 90.
- Mantuano Ruiz, M. A. (2018). Interpretación practica sobre el cálculo de jubilación patronal. *Universidad Católica De Santiago De Guayaquil*, 35.
- Masabanda Analuiza, G. I. (2018). Instrumentos Jurídicos Aplicables En La Contratación Individual De Trabajo. *UTA*, 140.
- Molas, L. (2019). *Talent Search People*. Obtenido de Talent Search People: <https://www.talentsearchpeople.com/es/blog/436-la-importancia-de-los-beneficios-sociales-para-los-trabajadores/>
- Sánchez Rodriguez , I. S., & Segovia Carrillo, A. P. (2018). Diseño De Un Manual De Prevección De Riesgos De Trabajo En La Empresa BAnanera Agrovictoria S.A. *Repositorio ULVR*, 217.
- Sotomayor, A. A. (2015). *Administración de recursos humanos Su proceso organizacional*. México: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Taxstrategy. (20 de septiembre de 2019). *taxstrategy.com*. Obtenido de taxstrategy.com: <https://taxstrategy.com.ec/beneficios-de-estar-afiliado-al-iess/>
- Trabajo, C. d. (2020). Código del Trabajo. *lexis*, 157.
- Zyght. (25 de octubre de 2020). *zyght.com*. Obtenido de zyght.com: <https://www.zyght.com/blog/es/importancia-plan-de-seguridad-salud-ocupacional/>

ANEXOS

ANEXO 1



Document Information

| | |
|-------------------|--|
| Analyzed document | CASO DE ESTUDIO GARCES CARPIO MERCEDES ESTEFANIA.docx (D112890074) |
| Submitted | 9/19/2021 7:25:00 AM |
| Submitted by | |
| Submitter email | megarces@fafi.utb.edu.ec |
| Similarity | 5% |
| Analysis address | fmorales.utb@analysis.orkund.com |

Sources included in the report

| | | | |
|-----------|--|---|---|
| SA | TAREA ASINCRONICA #3.docx Document TAREA ASINCRONICA #3.docx (D76459927) |  | 2 |
| SA | submission.pdf Document submission.pdf (D61051531) |  | 3 |
| SA | submission.pdf Document submission.pdf (D65761954) |  | 1 |
| W | URL: http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/4398/1/CD00698-2015-TRABAJO%20COMPLETO.pdf Fetched: 12/31/2020 1:23:41 AM |  | 1 |
| W | URL: https://www.zyght.com/blog/es/importancia-plan-de-seguridad-salud-ocupacional/ Fetched: 9/19/2021 7:26:00 AM |  | 1 |
| W | URL: http://www.ecuadorlegalonline.com/laboral/beneficios-sociales-del-trabajador/ Fetched: 12/31/2020 7:37:47 AM |  | 1 |

ANEXO 2

Babahoyo, 07 de septiembre del 2021

Sr.

Jorge Luis Havay Caranqui

Administrador de la Empresa Bananera Anuk

En su despacho.

De mis consideraciones:

Yo: **Garcés Carpio Mercedes Estefania**, con cédula de identidad 1207385301, estudiante de la Universidad Técnica de Babahoyo de la Facultad de Administración, finanzas e informática, carrera de Ingeniería Comercial, matriculado(a) en el proceso de titulación periodo Junio - Octubre 2021, le solicito a usted de la manera más comedida se sirva autorizar a quien corresponda se proceda otorgarme el permiso respectivo para realizar mi Caso de estudio denominado **ANÁLISIS DE LOS BENEFICIOS SOCIALES EN LA EMPRESA BANANERA ANUK DEL CANTÓN BABA** el cual es requisito indispensable para poder titularme.

Esperando una respuesta favorable quedo de usted muy agradecido(a).

Muy atentamente



Mercedes Estefanía Garcés Carpio

1207385301


Jorge Havay Caranqui
120627905-9
0988049944
Autorizado a Solicitarlo
07-09-2021

ANEXO 3

Objetivo: Obtener la opinión del administrador sobre los Beneficios Sociales que la Empresa Bananera Anuk ofrece a sus trabajadores.

Entrevista para el administrador de la Empresa Bananera Anuk

1. ¿Cree usted que las empresas deberían ofrecer a sus trabajadores todos los beneficios sociales establecidos en la Constitución del Ecuador? ¿Por qué?
2. ¿Es importante para usted que el trabajador se encuentre afiliado a una institución que precautele su integridad física? ¿Por qué?
3. ¿Cómo cree que perciben los trabajadores los beneficios sociales que ofrece su empresa? ¿Por qué?
4. ¿Los empleados pueden acceder fácilmente a información acerca de los beneficios sociales? ¿Cómo realiza este proceso?
5. ¿Cree Ud. que la gama de beneficios que ofrece actualmente mejoran la calidad de vida laboral del trabajador? ¿Por qué?

ANEXO 4

OBJETIVO: Adquirir información mediante el criterio de los trabajadores sobre los beneficios sociales que ofrece la Empresa Bananera Anuk.

Encuesta para los trabajadores de la Empresa Bananera Anuk

1. ¿Cuál es su grado de satisfacción con los beneficios sociales que le proporciona la empresa?

- Extremadamente satisfecho
- Muy satisfecho
- Moderadamente satisfecho
- Poco satisfecho
- No satisfecho

2. ¿Su empresa comunica novedades acerca de los beneficios sociales?

- Siempre
- Casi siempre
- Nunca
- Casi nunca
- Ocasionalmente

3. ¿Cuántos años usted lleva laborando en esta empresa?

- 0 a 6 meses
- 7 meses a 1 año
- Menos de 2 años
- Menos de 4 años

- Más de 4 años

4. ¿Cuántos hijos usted tiene?

- 1
- 2
- 3
- Más de 3
- Ninguno

5. ¿Cómo evalúa los beneficios sociales que la empresa le ha entregado a lo largo del tiempo?

- Bueno
- Excelente
- Promedio
- Por debajo del promedio
- Pobre

6. ¿Cómo considera usted los beneficios para los empleados comparado con los que ofrecen otras empresas?

- Mucho mejor
- Mejor
- Más o menos igual
- Peor
- Mucho peor

7. ¿Considera Ud. que los Beneficios que recibe son justos en relación con el trabajo que realiza?

- Muy justos
- Justos
- Indiferente
- Injustos
- Muy injustos

8. ¿Qué tan informado esta acerca de los beneficios sociales al trabajador?

- Extremadamente informado
- Muy informado
- Algo informado
- No tan informado
- Nada informado